

Proceso No. 50001400300520180040500

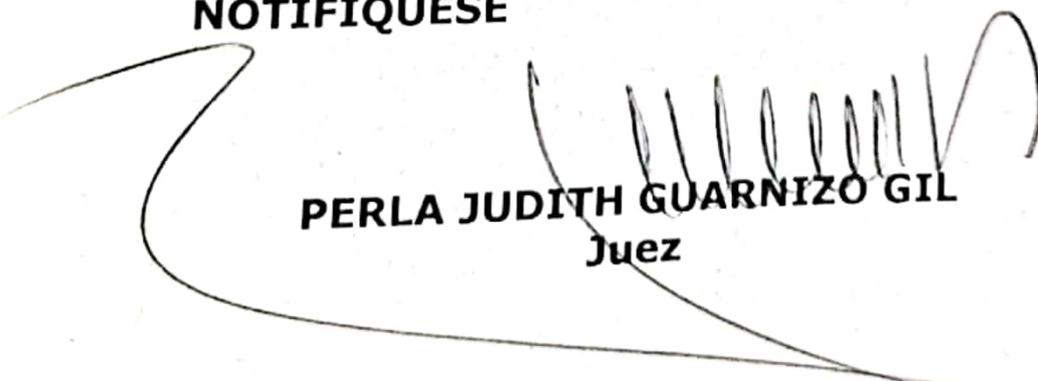
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio (Meta), 19 JUL 2021

En atención a las manifestaciones contenidas en el escrito precedente, debe indicarse al memorialista;

No debe confundir el link correspondiente a la audiencia de remate que se adelantara en oportunidad y al que tendrán acceso una vez el Despacho abra la reunión, con el sitio web utilizado por el juzgado para que los interesados puedan consultar y acceder a la información pertinente.

Por otra parte, no está permitido a esta autoridad tomar parte o asesorar a alguna de las intervinientes en un proceso, como quiera que la actuación del Despacho corresponde a la de administrar justicia conforme a los lineamientos legales vigentes, tornándose imposible indicarle al interesado como debe participar en una diligencia de remate o los requisitos que debe cumplir para ello.

NOTIFÍQUESE


PERLA JUDITH GUARNIZO GIL
Juez